



CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 109

En Illapel, a 09 de Diciembre de 2015, siendo las 10:17 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 109, del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Don Denis Cortés Vargas.

Asisten Sras. Concejales: María Díaz Vega, Fancy Navea **Sres. Concejales:** Eduardo González Dabed, Hugo González González, Ricardo Castillo Castillo, Juan Dabed Tozo.

Funcionarios Municipales: Sr. Héctor San Martín, Jefe Gabinete; Sr. Milenko Avalos Villalonga, Administrador.

Secretario de Acta y Ministro de Fe: Sr. David Araya Robledo, Secretario Municipal.

Se abre la Sesión, haciendo uso de la palabra el Sr. Presidente quien procede a la enunciación de la tabla.

01. Correspondencia
02. Presentación Plaza de Abastos
03. Presentación de Corporación Municipal del deporte
04. Informe terremoto.
05. Varios

PUNTO 1.- Correspondencia

El Sr. Secretario da lectura, de manera resumida, a la correspondencia recibida.

1.- ASOTER, da cuenta de la negociación del art. 45, en los que se detallan ocho puntos, informan que la asociación se está fortaleciendo cada vez más.

Sr. Presidente, El artículo 45 es un premio que da el municipio, ellos están proponiendo como distribuir los dineros, pero yo voy a conversar este tema con ellos.

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, nosotros siempre hemos tenido a la AFUSAM, no puedo entender porque alguien pierda la elección conforme otra organización, lo segundo es que no hay nada contra la AFUSAM, ellos están aumentando el dinero, la diferencia es que ellos aumentan la cobertura a algunos funcionarios que entraron hace poco. No hay dialogo entre AFUSAM y ASOTER. Para mí el interlocutor válido es la AFUSAM.

Concejala Sra. Fancy Navea, yo comparto la opinión del concejal porque no porque se pierde una elección sacaremos una nueva organización, la AFUSAM está ampliando el beneficio para otras personas, y lo encuentro muy válido.

Concejala Sra. María Díaz, yo creo que si ellos no se ponen de acuerdo, nosotros debemos aplicar el Art. 45 a quien corresponde según dice la ley para que no salgan todos perjudicados, lo más sano es que se pongan de acuerdo.

Sr. Presidente, lo que corresponde es que yo tengo traer una propuesta.

Concejal Sr. Ricardo Castillo, estoy de acuerdo con María, porque no podemos permitir que se estén peleando por un artículo. Ahora yo creo que el dinero es para la gente que trabaja y la gente

Sr. Presidente, yo lo que voy hacer es conversar con los gremios, los juntare a los dos y de ahí les presentare una propuesta.

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, Nunca se tomó en cuenta a la Villa, llama la atención que el año pasado no se consideró y nadie reclamó nada.

Víctor Vega Astudillo, Control, el artículo 45, es resorte del ente administrativo, en este caso la dirección de salud y el alcalde, las características especiales hacen merecedor de este beneficio, lo estricto es atender las necesidades del servicio.

Sr. Presidente, voy hablar con ellos y les traeré una propuesta a ustedes.

2.- Se dirige al concejo un grupo de personas de Illapel, para solicitar la modificación del plan regulador.

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, esto responde a dos solicitudes que realice de ver el tema del plan regulador porque debemos hacer algunas modificaciones después del terremoto. Me abstengo de continuar opinando por razones de relación de parentesco

Concejala Sra. María Díaz, ya se había hablado de poder ver de nuevo el plan regulador, ahora podríamos ver el tema, porque los lugares que quedan se transformarán como parque industrial, yo creo que deberíamos ver lugares donde se puede construir.

Concejala Sra. Fancy Navea, cuando realizamos las observaciones del plan regulador, uno de los planteamientos era que esta zona quedara apta para vivienda, no sé si se tomó esa observación.

Sr. Presidente, el plan regulador pasó todas las etapas y cualquier observación demora más la aprobación, pero luego de que se aprueben podemos realizar observaciones. Propongo que el equipo de profesionales de SECPLAN se reúna con los firmantes de la solicitud para tratar el tema en conjunto y generar una respuesta.

Sr. Milenko Avalos Villalonga, Administrador, todas las consultas se respondieron por carta certificada, lo que me preocupa es que el profesional no participara en ninguna reunión de estos tres años, hay cosas que se vieron en ese momento, por ejemplo por las factibilidades sanitarias, yo creo pertinente analizar y ver si es factible lo que solicitan.

Concejala Sra. Fancy Navea, cuando son terrenos privados, se plantea hacer una enmienda al Plan Regulador y cuando esto sucede tenemos la posibilidad de beneficiar con una solución a más familias.

Srta. Mayerling Pizarro, Secplan, Es necesario recordar que en este proceso hay que cumplir plazos y efectuar pagos a la consultora adjudicada. Lo anterior, ante las posibles modificaciones que en definitiva alarguen el proceso. Respecto a esta carta hay dos consideraciones generales, primero la generación de una enmienda para la zona y segundo que posterior al terremoto es necesario darle continuidad (a su fin útil) a dicha zona.

Concejala Sra. María Díaz, No puede ser que la Sanitaria nos tenga entrampados. No pueden paralizar el progreso de una ciudad. Es absurdo que el gobierno no escuche esto.

ACUERDO N° 1

H. El Concejo Municipal de Illapel, acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes a la sesión, aprobar carta de felicitaciones por obtener el primer lugar en Atención al Usuario, a

3.- Karen Paola Rivera, arrendataria se calló la vivienda, plantea que no tienen donde vivir.

Se Deriva A Social.

4.-Grupo de vecinos del pasaje Santa Ana de la población Mundo Nuevo Sur, señalan que hay un sitio eriazo que se presta para delincuencia y drogadicción, por esto se dirigen al concejo.

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, una solicitud al igual que en la mitad del pasaje Santa Ana. Se solicita que la DOM interceda para la ejecución del Cierre del sitio.

Sr. Presidente, esto hay derivarlo a DIDECO específicamente a Seguridad Ciudadana para que desarrollen un Plan de trabajo en el sector.

5.- La Junta de Vecinos de Quebrada de Cárcamo Sur solicita subvención de Transporte escolar para el año 2006

Se deriva a DAEM

6.- Memorándum 05/2015 de fecha 01 de Diciembre de 2015 emitido por Presidenta del Comité de Bienestar Municipal indicando y adjuntando nómina de 92 socios para ser considerado en presupuesto.

Se deriva a Comisión de Presupuesto

7.- Memorándum 895 de fecha 03 de Diciembre de 2015 emitido por Secretaria Comuna de Planificación donde solicita aprobación de tratos directos por catástrofes y modificación modalidad de ejecución.

Se abordará en Punto 4 de la tabla

8.- Oficio UDP 679 de fecha 03 de Diciembre de 2015 emitido por el Presidente de la Corte de Apelaciones de la Serena, solicitando que el Concejo se pronuncie respecto a la conducta funcionaria del señor Juez de Policía Local de Illapel antes del 18 de Diciembre.

ACUERDO N° 2

H. El Concejo Municipal de Illapel, acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes a la sesión, aprobar una calificación de 7,0 Sobresaliente la conducta funcionaria del Sr. Juez de Policía Local de Illapel.

9.- Victoria Marín Jorquera domiciliada en La Pampilla 218 El Polígono, solicita autorización de venta en carro dado que producto del terremoto su almacén se destruyó

Caso derivado a Patentes y Fomento Productivo

10.- Teresa Veliz Tapia domiciliada en Pasaje Guayacán 475, solicita apoyo en materiales para construcción de pieza para su hijo, quien tiene graves problemas.

Caso derivado a departamento Social

02 Plaza de Abastos

(Se adjunta presentación informada por Emilia López)

(Se incorporan al Salón de Sesión integrantes del Consejo de Sociedad Civil)

Concejala Sra. María Díaz, me llama la atención el termino expresado por los feriantes en cuanto señalan "En sus manos está nuestro futuro", porque esta información es nueva para nosotros como concejo. No hemos sido consultados para esto, la idea no es ser injusto con ustedes y tampoco aprovecharse de la situación.

Concejala Sra. Fancy Navea, Este es un tema complicado, en algunas partes coincido con la Concejala María Díaz y reconozco que nuestro rol es velar por los presupuestos. Primero consulto a Control si el tema sumarial pendiente afecta la Decisión de los cobros de la Plaza de Abastos.

Nosotros tenemos la disposición como concejales, pero jamás hemos sido invitados a reuniones incluso de los propios feriantes, aun cuando se ha solicitado por concejales. Ahora cuando es necesario, nos solicitan o requieren, creo que no es justo.

Actualmente es necesario evaluar el contexto que estamos post terremoto sin comercio y sin pequeña minería, por ello encuentro mucho un cobro de 96 mil pesos y poco un año de gracia.

Sé que existe una crisis que los divide, ellos no van a ser capaces de enfrentar un costo de venta diaria en su local.

Sr. Patricio Gatica, Vicepresidente COSOC Illapel, Es necesario compatibilizar los intereses, de alcanzar un justo equilibrio entre la satisfacción de necesidades de la comunidad y los presupuestos de los feriantes o locatarios. Quizás sea bueno analizar antes de la puesta en marcha, generar una garantía real para los locatarios y no sufrir las consecuencias de un cambio tan rápido.

Sr. Presidente, Esto se regulará mediante una Ordenanza que debe traerse al Concejo, se regularán los horarios, los días de apertura de los locales, entre otros aspectos. Como por ejemplo cual será el tratamiento especial para Verduleros.

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, primero desarrollaré algunas consultas:
¿Existe posibilidad legal del cobro diferenciado para locatarios?

Sr. Director de Control, será mérito de la ordenanza
¿Los locales tienen distintos precios? ¿Existe una propuesta de distribución de locales?

Srta. Emilia López, Si, los precios varían por los metros cuadrados de los locales y la distribución favorece el flujo de personas al interior de la plaza y considera la dinámica de cada rubro presente.
¿Se considera la posibilidad de instalación en Ignacio Carrera Pinto? ¿Esto se ha socializado con las 3 Juntas de Vecinos en el sector? Si es así, es una muy buena idea.

Sr. Presidente, Esto es un bien mayor para la comunidad y es una propuesta a trabajar. El tema es que Ignacio Carrera Pinto se asimila a Vial Recabarren

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, Ojo con la coherencia cuando se pide un local en plaza de abastos e instalarse en Ignacio Carrera Pinto. En este sentido, se crea un doble gasto porque además de los gastos de la plaza de abastos se generarían los gastos típicos de la feria libre en la calle.

Si hoy se informa que en un inicio el terminal de buses es solo rural, es necesario consultarles a los inversionistas por sus planes de negocios. Además es necesario hacer un nexo con las eventuales fuentes de financiamiento

Sr. Presidente, Para su tranquilidad hemos hablado con FOSIS, SERCOTEC, CORFO y la ULS y también con privados. No van a quedar solos.

Concejala Sra. Fancy Navea, Yo les dije a ellos (feriantes) que no podían obtener simultáneamente un puesto en feria de abastos y tener un puesto de verduras en la calle. Propongo que la Feria verdulera se mantenga 3 días en la calle.

Concejala Sra. María Díaz, Sugerencia, se informe del avance de las reuniones entre los equipos

Concejal Sr. Ricardo Castillo, primero quiero felicitar a los feriantes por la lucha permanente. Me hubiese gustado que se cobrara lo mínimo, pero la ley lo impide. Estoy de acuerdo con lo que ha acordado el Alcalde con Uds. No me gustaría que perdiesen la oportunidad del beneficio del cupo preferente para acceder a la plaza.

También es necesario tener ojo con el traslado del Centro de Illapel a la Plaza.

Estoy de acuerdo que se ocupe la Ficha Social para evaluar los casos puntuales considerando la opinión de todos los dirigentes.

Para mí no es relevante que los concejales no estemos presente cuando los feriantes tomar acuerdos.

Sr. Presidente, No es lo mismo Ficha Social con Informe Social que requiere visita del Asistente. Todos los antecedentes serán revisados por el concejo caso a caso.

Sr. Feriante, "No dejar al Feriante Productor Verdulero"

Sr. Presidente, Es tema que se abordará a través de Ordenanza de Derechos

Sr. Eliseo Vergara, Cosoc Illapel, Como productor verdulero me trate de incorporar a la Feria y no fui considerado, les digo a los feriantes que no tengan miedo al futuro, en 2 años andarán bien. El precio de los locales se ajusta a derecho, si sacamos realmente los costos, incluyendo su mano de obra como costo (hay que valorar el trabajo de cada uno)

Sr. Presidente, Hoy se ha dado un análisis y discusiones muy interesantes. Nuestro objetivo es hacer las cosas bien

03.- Presentación Corporación Municipal de Deportes

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, Una consulta para más adelante, ¿la ley nos indica la participación del concejo para la elección de Director de la Corporación?

Concejala Sra. Fancy Navea, ¿Están OK los recortes de Personal?

Sra. Angélica Cortes, Gerenta Corporación de Deportes Si efectivamente se plantea la Reestructuración a través de finiquitos y renuncias voluntarias.

Concejala Sra. María Díaz, La Corporación funciona muy bien, pero es necesario una mayor comunicación y que se tome en cuenta al concejo

ACUERDO N° 3

H. El Concejo Municipal de Illapel, acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes a la sesión, ratificar la autorización y traspaso de 30 Millones de pesos a la Corporación Municipal de Deportes de Illapel

ACUERDO N° 4

H. El Concejo Municipal de Illapel, acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes a la sesión, aprobar el aumento de presupuesto de 40 Millones de pesos a la Corporación Municipal de Deportes de Illapel

ACUERDO N° 5

H. El Concejo Municipal de Illapel, acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes a la sesión, aprobar la transferencia de 40 Millones de pesos a la Corporación Municipal de Deportes de Illapel

04 Informe Terremoto

ACUERDO N° 6

H. El Concejo Municipal de Illapel, acuerda por mayoría de los Concejales asistentes a la sesión, con el rechazo del Concejal Eduardo González Dabed basado en dar la oportunidad a otros oferentes, aprobar el trato directo a la Empresa Marcelo Rioseco para la ejecución del proyecto PMU Emergencia FIE “Habilitación Escuelas Rurales”

ACUERDO N° 7

H. El Concejo Municipal de Illapel, acuerda por mayoría de los Concejales asistentes a la sesión, con el rechazo del Concejal Eduardo González Dabed basado en dar la oportunidad a otros oferentes, aprobar el trato directo a la Empresa AUCO para la ejecución del proyecto del Fondo de Catástrofe del Ministerio del Interior “Demolición de Vivienda y habilitación de instalaciones domiciliarias parte 2”

ACUERDO N° 8

H. El Concejo Municipal de Illapel, acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes a la sesión, aprobar el cambio de modalidad a Administración Directa el proyecto del Fondo de Catástrofe del Ministerio del Interior “Instalaciones Domiciliarias Viviendas de Emergencia Parte 1”

ACUERDO N° 9

H. El Concejo Municipal de Illapel, acuerda por mayoría de los Concejales asistentes a la sesión, con el rechazo del Concejal Eduardo González Dabed basado en dar la oportunidad a otros oferentes, aprobar el trato directo a la Empresa FLOR DE MAYO para la ejecución del proyecto del Fondo de Catástrofe del Ministerio del Interior “Habilitación de Cementerio Municipal Illapel”

ACUERDO N° 10

H. El Concejo Municipal de Illapel, acuerda por mayoría de los Concejales asistentes a la sesión, con el rechazo del Concejal Eduardo González Dabed basado en dar la oportunidad a otros oferentes, aprobar el trato directo a la Empresa DYD para la ejecución del proyecto del Fondo de Catástrofe del Ministerio del Interior “Obras de Mejoramiento Casa de la Cultura”

Concejala Sra. María Díaz, es necesario formar un grupo de familias arrendatarias afectadas por el terremoto en un símil del área de reactivación económica. Es necesario insistir con el Gobierno **Sr. Presidente**, He decidido disponer del terreno municipal de Cuz Cuz donde se ubica la planta elevadora del sistema de alcantarillado de Cuz Cuz para habilitar e instalar viviendas de emergencia para arrendatarios sin piso ante la nula respuesta del gobierno para este tema.

05 Varios

Concejal Sr. Eduardo Gonzales Dabed, plantea como puntos varios los siguientes:

- a) Plantea la entrega de recursos para donaciones de reclusos a través de Dideco recordando caso de drogadicción presentado en concejo
- b) Plantea que falta limpieza en las calles producto de los numerosos lugares demolidos en la ciudad
- c) Se entrega información a secretaría de curso ACHM los días 17 y 18
- d) Plantea crear, junto a COSOC, placa recordatoria “Don Nene”
- e) Plantea Necesidad de suplir a Abogado de Departamento Jurídico

Concejal Sra. María Díaz, plantea como puntos varios los siguientes:

- a) Plantea que pasa con tarjetas de navidad, 400 c/concejal
- b) Plantea como operará y se mantendrán las cámaras de vigilancia
- c) Plantea si es factible aprobar Plano Regulador
- d) Plantea cuando se aprobará Reglamento Interno del Concejo presentado por Control Interno
- e) Solicita se cite a reuniones como corresponde: Mesa de Salud

Concejala Sra. Fancy Navea, plantea como puntos varios los siguientes:

- a) Plantea la destrucción y necesidad de reparación de escalera callejón donde vive José Domingo Henríquez desde el Carmen a Variante Diego Portales. Existen 10 metros de pasamanos que tiene en custodia para repararse
- b) Plantea que hay árboles viejos de asilo de ancianos con ramas peligrosas de caídas
- c) Plantea que en subida de peña bajando a mano izquierda para ingresar al cementerio existe vereda proyectada para retornar proyecto subdere

ACUERDO N°11

H. El Concejo Municipal de Illapel, acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes a la sesión, aprobar la participación abierta de concejales a Taller ACHM

ACUERDO N°12

H. El Concejo Municipal de Illapel, acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes a la sesión, aprobar la participación abierta de concejales a Taller Cuenca Hidrografica UCN

Se puso término a la sesión, siendo las 14:48 horas.

NOTA: La presente Acta, es un resumen de la Reunión del Concejo Municipal, que se encuentra gravada y debidamente respaldada en esta Secretaría Municipal.


DAVID ARAYA ROBLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL